

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF

Especificación de Gastos atribuidos al Fondo durante el trimestre

Periodo: Septiembre 2017

Gastos realizados y devengados atribuidos al Fondo

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016, el Fondo presenta los siguientes saldos

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre 01.07.2017 30.09.2017 M\$	Monto Acumulado Ejercicio Actual 30.09.2017 M\$	Monto Acumulado Ejercicio Anterior 30.09.2016 M\$
Auditoría	(605)	(1.795)	(1.180)
Custodia Extranjera	-	(14)	(49)
Gastos Administradora (Modificación Reglamento Interno)	-	(263)	(256)
Gastos Bancarios	(18)	(399)	(191)
Pago Folleto Informativo LVA	(380)	(1.645)	-
TOTALES	(1.003)	(4.116)	(1.676)
% Sobre el activo del fondo	0,0052	0,0213	0,0162

1.- Serán de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración:

- a) Todo impuesto, tasa, derecho, tributo, retención o encaje de cualquier clase y jurisdicción que grave o afecte de cualquier forma a los bienes y valores que integren o en que invierta el Fondo, o a los actos, instrumentos o convenciones que se celebren o ejecuten con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo, así como también de su internación o repatriación hacia o desde cualquier jurisdicción.
- b) Honorarios profesionales de abogados, asesores, auditores externos, contadores y otros profesionales cuyos servicios sea necesario contratar para la formación y funcionamiento del Fondo, el estudio, análisis y revisión de posibilidades de inversión y desinversión, la inversión de sus recursos y la venta o liquidación de sus inversiones y, en general, la correcta administración del Fondo.
- c) Gastos correspondientes a intereses, impuestos y demás gastos financieros derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo.
- d) Toda comisión, provisión de fondos, derecho de bolsa u otro gasto que se derive, devengue, cobre o en que se incurra con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo, como asimismo en las operaciones de opciones, futuros, forward y swap que se celebren con los recursos del Fondo.
- e) Honorarios profesionales de auditores externos independientes, peritos u otros profesionales cuyos servicios sea necesario contratar para la adecuada valorización de las inversiones del Fondo o por disposición legal o reglamentaria; y los gastos necesarios para realizar las auditorías externas, informes periciales y otros trabajos que esos profesionales realicen.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF

Especificación de Gastos atribuidos al Fondo durante el trimestre

Periodo: Septiembre 2017

Gastos realizados y devengados atribuidos al Fondo, continuación

- f) Litis expensas, costas, honorarios profesionales y otros gastos judiciales en que se incurra con ocasión de la representación judicial y extrajudicial de los intereses del Fondo en cualquier clase de litigio o conflicto.
- g) Primas y gastos de contratación y mantención de seguros y demás medidas de seguridad que se adopten para el cuidado y conservación de los títulos y bienes que integren el activo del Fondo, incluida la comisión y gastos derivados de la custodia de esos títulos y bienes.
- h) Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo que sea necesario o se estime conveniente contratar;
- i) Gastos y honorarios profesionales derivados de la inscripción y registro de las cuotas del Fondo en el Registro de Valores, bolsas de valores u otras entidades y, en general, todo gasto derivado de la colocación de las referidas cuotas;
- j) Gastos de publicaciones que deban realizarse en conformidad a la Ley, su Reglamento, el presente reglamento interno o las normas que al efecto imparta la Superintendencia; gastos de envío de información a la Superintendencia, a los aportantes o a otras entidades; gastos de apertura y mantención de los registros y demás nóminas del Fondo; y, en general, todo otro gasto o costo de administración derivado de exigencias legales, reglamentarias o impuestas por la Superintendencia;
- k) Gastos de liquidación del Fondo, incluida la remuneración u honorarios del liquidador.
- l) Los contratos con market makers que celebre la Administradora para el Fondo
- m) Por su parte, los gastos, remuneraciones y comisiones, directos o indirectos, por las inversiones de los recursos del Fondo en cuotas de fondos nacionales o extranjeros administrados por la Administradora o sus personas relacionadas, tendrán un límite máximo, en cada ejercicio, de un 1,5% del valor de los activos del Fondo.
- n) Derechos o tasas correspondientes al depósito del Reglamento Interno del Fondo en el Registro de la Superintendencia de Valores y Seguros u otra autoridad competente.